

venían á los elementos nuevos que en ella se movían y buscaban un equilibrio en relación con sus intereses; la burguesía que con los Colbert había puesto su gloria en servir al rey, se ejercitaba ya en emanciparse, en crear fuerzas económicas correspondientes á su omnipotencia próxima.

Las empresas de banca, cuyo derrumbamiento arruinó tantos especuladores hacia el fin de la Regencia, atestiguan la audacia de esa burguesía naciente. Industriales y comerciantes se desprenden de tal modo del Estado, que no tienen ya necesidad de su tutela y hasta le subordinan á su acción: emprenden por sí mismos la colonización, dirigen el comercio y la banca, reemplazan al gobierno en la gerencia del presupuesto y el pago de las deudas. Law no fué en aquella ocasión más que el representante, el paladín de la burguesía que se lanzaba á su primera locura juvenil con una especie de frenesí, arrastrando naturalmente tras de sí tardíos arrepentimientos.

Law había tenido un predecesor en los grandes negocios de extensión colonial, en ese llamamiento al crédito, es decir, á la utilización presente de rentas futuras, aseguradas por el cultivo de la tierra y el desarrollo de los cambios. Uno de los compatriotas del banquero escocés, el general Patterson, que había fundado en Edimburgo un establecimiento de crédito cuya prosperidad no ha cesado de aumentar durante los dos siglos transcurridos desde entonces, había estudiado suficientemente el mapa del Nuevo Mundo para comprender la importancia geográfica de primer orden que presenta la península de unión entre las dos Américas: presintiendo el futuro canal de los dos Océanos, creyó sencillamente que el poseedor del istmo tendría en sus manos la «llave del mundo» y se había apresurado á anticiparse con la esperanza prematura de poder, si no realizar, al menos preparar la obra de las generaciones siguientes. A la cabeza de un pequeño grupo de Escoceses, Patterson acampó en 1698 á la orilla de una ensenada poco distante del golfo de Uraba, cerca de los senderos que seguían los indios Cunas para atravesar el istmo y llegar al golfo de San Miguel en el Pacífico. Allí se hallaba sobre territorio considerado como dominio español por los tratados internacionales, y su posición no hubiera sido duradera si la Gran Bretaña, tan ambiciosa como él, no le hubiera sostenido resueltamente

por el envío de una flota y por la construcción de un camino. Pero no osó en aquella época lanzarse á la gran aventura, y en el año 1700 se presentaron unos barcos españoles á destruir lo que quedaba de Puerto Escocés.

Los proyectos de Law tenían mucho más ancha base geográfica y se aplicaban además á un territorio perteneciente á Francia por el



Cl. Sellier.

LOS ESPECULADORES EN LA CALLE DE QUINCAMPOIX
según una estampa de la época.

derecho de descubrimiento y hasta de colonización comenzada: en 1717, cuando se fundó la «compañía de Occidente», setecientos Franceses, labradores ó cazadores, se habían establecido á las orillas del Mississipi ó de sus afluentes. Los hombres de presciencia ó de imaginación creadora, como lo era Law, podían predecir ya con toda seguridad el porvenir prodigioso que se preparaba en aquellas comarcas tan fecundas y tan bien dispuestas para la expedición de los productos. Ni aun en sus sueños más exagerados podían llegar á forjar un cuadro de remota semejanza con el que presenta hoy la cuenca del «Padre de las Aguas» con sus grandiosas poblaciones, sus ricos cultivos, sus poderosas fábricas y sus ciudades magníficas, las metrópolis gemelas de San Pablo y de Minneapolis, San Luis cerca de la confluencia de los dos grandes ríos Missouri y Mississipi, las ciudades del Ohio ó

«Río Hermoso»: Cincinnati y Louisville, y la guardiana de las bocas fluviales, la Nueva Orleans, tan bien situada antes de llegar á los canales de paso y próxima á un lago en libre comunicación con el mar. Pero ya era muy bello el presente y suministraba una amplia garantía á los cuatro millones de libras de que disponía el fundador de la empresa, en el principio de aquella enorme remoción de capitales que lanzó el mundo de los jugadores á la locura furiosa de la especulación.

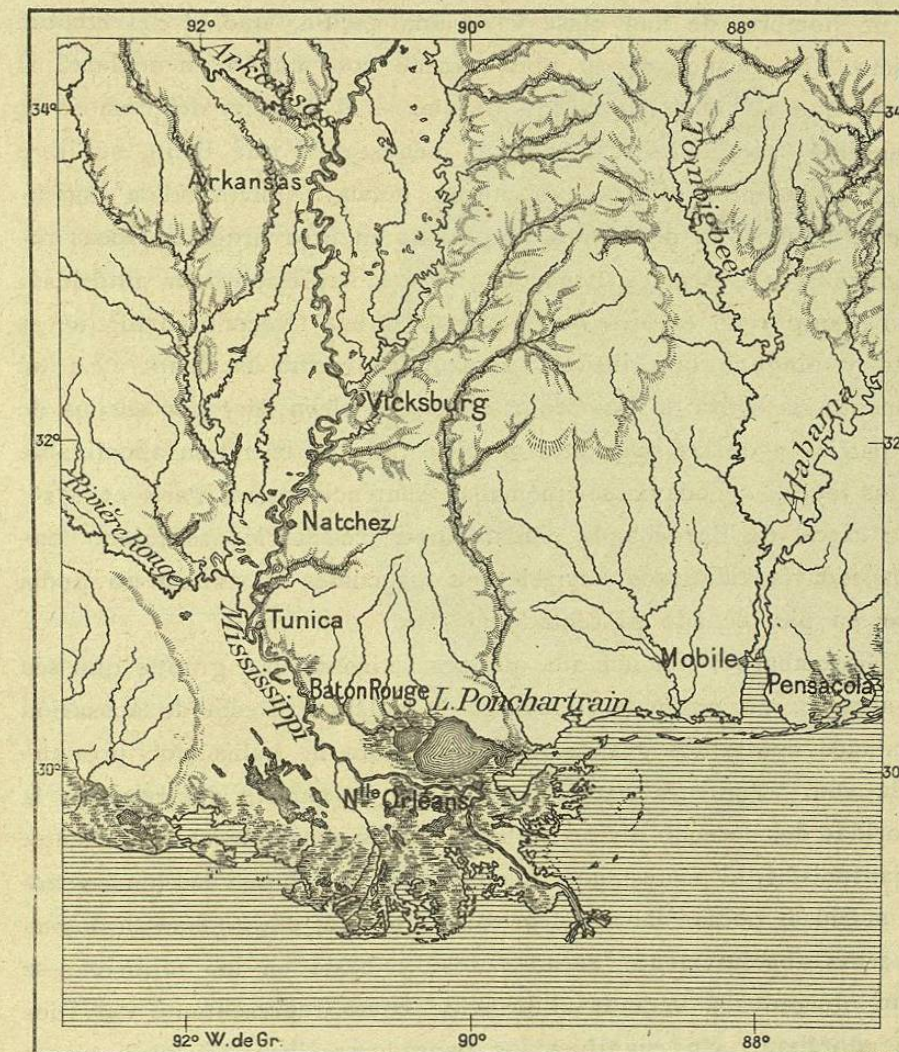
No hay duda que las acciones del Mississippi hubiesen podido conservar su valor y llegar á ser una fuente regular de rentas para sus poseedores, si el «sistema» de Law, impulsado por el frenesí del juego, no se hubiera complicado al mismo tiempo con la renovación de todo el régimen fiscal y hacendista de Francia y de Europa. Todo había de transformarse á la vez, pero aquellos cambios amenazaban á los numerosos funcionarios y parásitos que vivían de la rutina, los asentistas generales y los recaudadores, las gentes de ley y las de iglesia, que pronto se ligaron contra el innovador. Por otra parte, éste no podía menos de ser vencido, puesto que obrando fuera del Estado, por su plena iniciativa, se proponía que «la abolición del abuso se hiciera por el abuso supremo, que la revolución se operase por el poder ilimitado, indefinido, por el vago absolutismo, por el gobierno personal que no se gobierna á sí mismo»¹. Como quiera que sea, el banco de Law y los que nacieron por la misma época en Inglaterra, Ostende y Holanda, dando lugar á los mismos abusos y á las mismas catástrofes, no dejan de marcar una fecha capital, el principio de una era en la historia de la burguesía: en el mercado de los escudos — esperando mejor ocasión — todos se han hecho iguales; la banca no distingue ya entre hombres y mujeres, jesuitas y jansenistas, nobles y campesinos, amos y criados.

Pero el advenimiento especulador y rentista de la burguesía era poca cosa comparado con la libertad de palabra y de pensamiento reconquistada por los escritores, heraldos de la sociedad futura. Ya Voltaire, que había de personificar el siglo XVIII, había comenzado su obra de revolución por la ironía, rimando sus primeros versos, de

¹ Michelet, *Histoire de France*, XV, la Régence, p. 242.

escaso mérito por cierto, á la gloria de un rey que quedó medio hugonote, y proclamando la tolerancia religiosa.

N.º 413. Desembocadura del Mississippi.



El hecho constituía una bella audacia tratándose de un joven que ya conocía la Bastilla¹; pero, más elevado que Voltaire en su

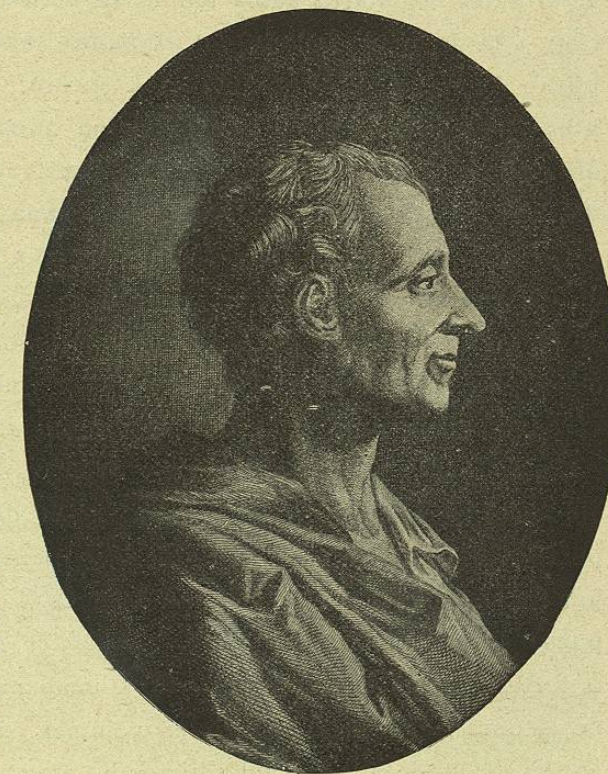
¹ Michelet, *Histoire de France*.

concepción de la historia, Montesquieu no se dirige solamente á los opresores, no se limita á recurrir á la piedad, sino que se presenta como el defensor de la justicia, y en el conjunto de las edades y entre todos los pueblos investiga qué es el derecho en su esencia, no el de un hombre, de una clase y de una nación, sino el del hombre mismo. El alcance de su obra excede con mucho en realidad al objeto que se había propuesto, porque si el derecho del hombre es intangible, toda autoridad que lo menoscabe, que limite su libre desenvolvimiento, es por eso mismo inicua. Comprendida lógicamente, la filosofía de Montesquieu, que en otro orden de ideas reproduce la de Descartes, llega también á la supresión de la autoridad: «Yo pienso y no es otro quien piensa en mí. Reconozco lo que es justo y ninguna otra justicia prevalecerá contra la mía». En tal concepto, la sátira de las *Cartas Persas* se eleva muy por encima de las patrias y de las religiones y sobre todo de la rutina abominable de las leyes. ¡Todavía se quemaban sentenciados en París en 1726, y la cárcel de Burdeos, la ciudad donde residía Montesquieu, contenía todavía calabozos horribles en los cuales la víctima no podía estar en pie, echado ni sentado!

Sin embargo, por acerada que sea la ironía, por grande que sea su alcance, no equivale todavía á la palabra directa de acusación fulminada contra los grandes, y esa palabra no había sido pronunciada aún. Por otra parte, después de la muerte del regente, la autoridad del derecho divino se había vuelto á establecer plenamente. Ni jansenistas, ni protestantes, cualesquiera que fuesen las persecuciones sufridas, podían lanzar el grito de libertad, puesto que su dogma les tenía absolutamente encadenados, y hasta en los suplicios, se veían obligados á venerar al príncipe como representante del Dios que adoraban. En cuanto á los pensadores libres, á los hombres desprendidos de la «mentira convencional», de toda superstición religiosa y monárquica, no osaban todavía decir todo, ni mucho menos escribir, por miedo á la Bastilla ó al verdugo; su elocuente audacia no solía manifestarse comunmente más que en los salones y en los cafés, excusada de antemano por la animación del discurso y de las réplicas, la alegría y el ingenio de las ocurrencias. Además el pensamiento no vive solamente de sí mismo, sino que se acomoda fácil-

mente á su medio. Escasos eran los escritores á quienes las condiciones ambientes les llevaron hacia la independencia del carácter y de la palabra; entre ellos, los que eran funcionarios, el cargo acababa por dominar á la valentía: el bello heroísmo que en un principio se había atrevido contra todo el mecanismo social, se limitaba á la crítica de tal ó cual abuso y no pedía más que reformas.

Así fué que Montesquieu, recibido solemnemente por los altos personajes de Inglaterra como gran señor que era, volvió á Francia fascinado por aquel Parlamento que había visto funcionar con bastante poder para contrarrestar el poder de la monarquía. En realidad la constitución británica sólo se aplicaba á una parte mínima de la nación, la que comprende los nobles, ricos antiguos, y los delegados de los municipios, enri-



Gabinete de las Estampas.

MONTESQUIEU, 1689-1755

quecidos recientes: la gran masa del pueblo, campesinos, obreros, proletarios, quedaba fuera de ese funcionamiento electoral. No obstante, aquel mecanismo de donde había de salir el equilibrio entre los dominadores de la nación, monarquía, nobleza, burguesía, pareció tal obra maestra á Montesquieu, que su entusiasmo, hecho comunicativo, fué compartido durante siglo y medio por todo el mundo civilizado, y después de tanta clase de ensayos acabó ese sistema por ser adoptado casi universalmente hasta por los amarillos del «Sol levante» y por los negros de Liberia¹. Tal fué la reforma que, para

¹ Maxime Kovalevskiy.